

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

FRANQUEO CONCERTADO

BADAJOS.—AÑO II.—NUM. 657

REDACCION Y ADMINISTRACION: PLAZA DE SAN ANDRES, 22.—TELEFONO 143

JUEVES, 16 DE DICIEMBRE 1915

La nueva Pastoral de nuestro Prelado

«La gran Cuestión»

Asombra pensar cómo en plenas tareas de visita ha podido preparar nuestro amadísimo señor obispo un nuevo trabajo como la presente Carta Pastoral de Adviento, fruto no menos de su fecundo ingenio, que de su acendrada laboriosidad. Obra tan concienzuda y extensa, con tal profusión de datos históricos, apenas se concibe en quien desde la Cuaresma pasada, en que publicó su última, está constantemente ocupado con ligeros intervalos estivales en penosísima labor, que requiere escasas horas al reposo, por que todas son pocas para pulsar las puertas de sus feligreses, hacer llamamientos á sus ovejas con silbos amorosos, con voces y clamores, que tierra es ésta en que, no menos que en otras, se necesitan bien fuertes alabanzos para que despierten los dormidos, para que se decidan los rehacios, entiendan los menos advertidos, se convencen los recalcitrantes y acudan todos á seguir las huellas del Pastor hacia los pastos saludables del Salvador.

A bien que quien tiene por único norte y objeto de sus desvelos y cuidados el pueblo encomendado á su custodia, con un deseo y ansia grande de su salvación y santificación, bien sabe hacer milagros de celo por el bien espiritual de sus hijos y sobreponerse á la fatiga corporal, y aun á la natural limitación de las facultades.

«La gran cuestión» es la cuestión romana, la del principado civil ó soberanía temporal del Papa. «Ese necesario este dominio territorial (que poseyó hasta que le usurparon el territorio los nacionalistas italianos) para el ejercicio de su potestad espiritual en todas las naciones y súbditos del mundo, para desarrollar independiente de toda otra potestad su actuación universal, sin trabas, sin restricciones ni obstáculos, con aquella onimoda libertad que exige la dirección de las conciencias del mundo católico repartido entre tantas naciones y Estados?»

Las circunstancias presentes le dan una palpitante actualidad que, lejos de pasar inadvertida al egregio y prestigioso escritor, ha sido intuido por él con toda clarividencia y ha proporcionado ocasión de hablar de sus temas predilectos al prelado de «La devoción al Papa» y «El dinero de San Pedro». Por una parte el extraordinario relieve con que aparece hoy el Papa, objeto de las miradas de todos, carifonas unas, curiosas y anhelantes otras, blanca figura de príncipe de paz y justicia asentado más alto que los príncipes de la discordia y la guerra, árbitro obligado entre las naciones que destrozadas acarician la esperanza de una intervención pacifista, objeto de compasión cariñosa de los hijos amantes que le contemplan angustiado por el trágico estrago mundial, y por otra su situación difícilísima enclavado y absorbido su palacio extranacional por un pueblo en guerra, privado de la representación diplomática de algunas de sus naciones, intervenida quizá su correspondencia, circunstancias son que hacen oportunísima, como indica el prelado, la cuestión romana que ha resurgido en la conciencia católica universal.

Vibrando están todavía las palabras que acaba de pronunciar el Pontífice hoy reinante, Benedicto XV, en la alocución del onisitorio que ha celebrado el día 6 del actual, lamentando las dificultades enormes que ha tenido que vencer para convocarlo y los vacíos sensibles en sus filas que no ha podido llenar, y eso que ha tenido la fortuna, que acaso no esperaba, de ver acudir á él un eminentísimo purpurado alemán, von Hartmann, arzobispo de Colonia, y el nunca bien ponderado filósofo belga el eminentísimo Mercier. Si nuestro prelado hubiera diferido unos días más la publicación, á los numerosísimos testimonios de protesta de los pontífices por la usurpada soberanía hubiera tenido que añadir uno más, el que en ese Consistorio ha pronunciado Benedicto XV. Nadie puede dejar de ver, dice, cuán grandes sean los inconvenientes que del conflicto europeo se derivan para la Santa Sede y para la dignidad del romano Pontífice, al verse privado del uso de aquella plena libertad que le es necesaria para el gobierno de la Iglesia... Ciertamente no es que falte buena voluntad á los que gobiernan la Italia para eliminar tales inconvenientes; pero esto mismo demuestra claramente que la situación del B. P. depende de los poderes civiles y que con la mudanza de los hombres y de las circunstancias también puede agravarse aquella. ¿Quién, pues, que posea un poco de sensatez se atreverá á afirmar que una situación tan insegura y sujeta al ajeno arbitrio es la que conviene á la Sede Apostólica?

Y aun sigue el Papa lamentando la ausencia forzada de algunos de sus embajadores, con lo que se aminora su derecho y quedan incumplidas las garantías y la dificultad de sus comunicaciones con el mundo católico.

No se puede pedir más actualidad á la cuestión planteada por el prelado, ni más afortunada coincidencia, pues sus razones

y argumentos acaban de recibir una inesperada confirmación y sanción papal.

Cuestión es algún tanto difícil de tratar, y no ciertamente por la falta de competencia teológica de que tan altas pruebas nos tiene dadas su autor, sino por la gran propensión que hay á deslizarse con censuras ó acusaciones determinadas, cosa que es fuerza que evite tan alta persona pública como un prelado, que ocupa una tan preeminente jerarquía en una nación que, aunque católica y seguidora de sus dogmas y pragmáticas, ha tenido que reconocer los hechos consumados en fuerza de las modernas corrientes de vida internacional, ha sido visto en la necesidad de admitir un estado de cosas que, si ilegítimo siempre, se ha legalizado en cierto modo oficialmente por la sanción del tiempo y las circunstancias. Cuestión es que ha probado bien la sutil habilidad de su autor, que sin herir susceptibilidades ni originar conflictos ha sentado con toda independencia y maestría el principio católico, los fundamentos históricos y jurídicos de la cuestión, el origen y desaparición del dominio temporal sin contemporizar con el error, cual cumple á un obispo católico y á un amantísimo hijo y ferviente defensor del Pontificado.

Excelente pintor que esboza un cuadro en cuatro pinceladas, comienza trazando con breves y precisos rasgos las visicitudes actuales de las naciones, lo que le da ocasión para escribir una lección de filosofía de la Historia, pero no por un alarde de erudición, sino para vindicar la providencia de Dios con los pueblos y naciones que nacen, se engrandecen y mueren cuando el Providente lo juzga necesario para sus altos destinos. Pero de esta ley de las Sociedades terrenas hay que exceptuar una sociedad más excelsa por su fin y por sus medios, la que perdura siempre porque tiene que ser eterna. Oigámosle unos momentos y tendremos además una muestra de su vibrante, atildado y fluido estilo: «La mirada del hombre pensador se expande por los indefinidos horizontes del pasado y al contemplar los grandes imperios que apenas dejaron en el mundo un débil vestigio de su existencia; las monarquías poderosas que apenas nos han legado un vago recuerdo de su vida; el inmenso sudario que cubre tantos pueblos y tantas nacionalidades, cuya descomposición orgánica ha servido de abono al suelo para que sobre el mismo broten nuevas sociedades con vida también efímera, no puede menos de descubrir la Providencia sublime que en la cúspide de todas las cosas traza su camino á las sociedades, á las naciones y á los pueblos y, cuando han cumplido su misión, les prepara un monumento sepulcral en el vasto cementerio de la Historia.

Aunque siempre ha de existir la sociedad civil en general, ninguna sociedad civil determinada exige por razón de su esencia subsistir perpetuamente en el tiempo, por que es un organismo sujeto á la corrupción y á la muerte y, aun siendo instrumento del gobierno divino del universo visible, cesa su razón de ser como personalidad colectiva, cuando ha llenado el plan que para ella fué concebido y que es parte del grandioso que comprende y abarca toda la creación.

Únicamente debe gozar el atributo de la perpetuidad entre las sociedades aquella que se extiende por su naturaleza más allá de los destinos temporales del hombre y abrazando la totalidad del ser y de la vida de éste no sólo informa sus acciones terrenas, sino que le endereza y lo dispone para las funciones inefables de una vida enteramente divina que constituye su finalidad suprema de un orden ultramundano y sobrenatural.»

Esta sociedad por ser un reino visible, necesita un visible Rey ó Jeraarca, y por ser derivada de Jesucristo y divina su institución, requiere que ese Rey ó supremo jefe, á quien el mismo Señor, directamente, sin mediador ni intervención alguna, ha comunicado su potestad omnimoda, no tenga ingerencias ni trabas humanas en su actuación, en la extensión y aplicación de sus leyes, premios ó castigos. No puede ser el Pontífice influenciado por nadie.

Para esto serviale á maravilla el principado temporal, pero se lo usurparon en 1870 los italianos, ofreciendo garantizar su libertad. Protestaron los católicos de todo el mundo con los Papas desposeídos; se ahogó su protesta en el vacío, y hoy, frente al actual conflicto internacional, que coloca la independencia del Papa en apuro de trance, debe hablar otra vez la conciencia católica; por eso salen los obispos los primeros á la defensa de los derechos cristianos; por eso sienta el nuestro su tesis de la necesidad del territorio pontificio, después de explicar que no se trata de una necesidad absoluta, sino moral; no de un medio esencial á la Iglesia para vivir puesto que Dios puede preservarla por otros, sino del más propio en el presente estado de cosas, para salvaguardar la libertad del Pontificado, porque Dios mismo lo ha querido.

Así sentada la proposición, comienza á probarla por el dilema del súbdito ó soberano. El Papa, ó es soberano ó súbdito privado, por consiguiente, de su soberanía, tiene que ser súbdito. Ahora bien; un Papa súbdito francés, italiano, inglés, alemán, español, etc., no puede concebirlo ni admitirlo la comunidad católica de las restantes naciones. Como pruebas secundarias traza

en largo capítulo una serie numerosísima de testimonios, no sólo de los Pontífices desposeídos, sino de los profanos y aun enemigos de la Santa Sede, algunos de los cuales, como el protestante Rancke, el calvinista Sismondi y el apóstata Gavazzi, afirman la tesis con un aplomo y terminancia admirable.

Otro capítulo de pruebas lo saca de lo providencial, de la adquisición del dominio territorial. Si Dios, en su providencia, lo ordenó, es porque le es á la Iglesia necesario. Con este motivo expone magistralmente la historia de la adquisición, y de paso los fundamentos jurídicos de ella, traduciéndolo del latín bárbaro en que fué escrito el pacto de donación del Rey Pipino. Desde el siglo V en adelante, las provincias italianas del Imperio, á merced de las incursiones de los bárbaros, apenas tuvieron otros defensores que los Pontífices. Buenos ejemplos de ello son San León, deteniendo á Atila y salvando á Roma; Pelagio y Gregorio II, animando al pueblo á resistir las invasiones de los longobardos y pidiendo una protección que nunca daba el Exarca de Rávena; Gregorio III, que desoído por el emperador llama á los reyes de Francia, uno de los cuales, Pipino, cede solemnemente en el Pacto de Alianza de Quierzy al Papa, y á perpetuidad á sus sucesores, «todas las ciudades y ducados ó campamentos, del mismo modo que el Exarca de Rávena, y además cuanto por donación de los emperadores estaba antes sujeto á tu dominio, lo que especialmente fuere después señalado dentro de los dichos límites, y cuanto fuera de los mismos se encuentre devastado ó invadido, secuestrado por la depravada generación de los longobardos, lo concedemos á ti y á tus vicarios, íntegra y eternamente...», donación rectificada después solemnemente por Carlos Magno.

Prueba después dicha necesidad por la defensa que hicieron siempre los Papas del territorio, creando el Patriado para defenderlo y la prohibición de enajenarlo, por la defensa de los obispos y Concilios de todos los tiempos.

Lo demuestra finalmente por la insuficiencia é ineficacia de los medios con que se ha querido sustituir el dominio temporal, y para ello comienza trazando la historia de la sacrilega expoliación y la criminal complacencia de la corte de Francia con los manejos de Cavour y de los reyes de Cerdeña. El inicio y versátil Napoleón III, que asumió la representación de las potencias católicas para la defensa del patrimonio pontificio se vendió en cuerpo y alma á la causa italiana, sordo á las protestas de los Papas, de las naciones católicas, especialmente nuestra España, ante la anexión al Piemonte de las Legaciones (Bologna, Ferrara, Imola y Franza) ante el decreto de incorporación de la Emilia á Cerdeña y de las Marcas y Umbria, y por fin, de las Rumanias y de la misma Roma. De las célebres garantías italianas copia los siete artículos principales, algunos de los cuales no ha cumplido ni cumple hoy el pueblo italiano, y demuestra su ineficacia por testimonios de sus mismos autores, como Bonghi y Ferretti y cita algunos casos vergonzosos de su incumplimiento.

Termina con un capítulo que titula «Necesidad perentoria de una solución» y en él hace un sentido llamamiento á las potencias actualmente en guerra, para que, si firmarse la paz, las vencedoras, sean las que fueren, se acuerden de este acto de justa restitución que á los Pontífices se debe y tiene vislumbres de una esperanza optimista, nacida y alimentada al calor de su ferviente deseo, esperanza que somos muy gozosos en desear, pero que estamos muy lejos de compartir.

No se devuelven los originales que se nos remitan, ni mantenemos correspondencia sobre ellos.

Crónica de sociedad

—Ha regresado de Madrid, donde ha pasado unos días, don Carlos Berben Pérez.

—Ayer ha sido pedida la mano de la señorita María de los Dolores Fernández-Nespral y Salazar para el joven mecánico dentista don Casimiro Barajna.

—Se encuentra en Badajoz el joven propietario de Madrigalejo don Pedro Arroyo.

—Se encuentra en esta capital el propietario de Fuente de Cantos don José Carrascal y Montero de Espinosa.

—Del mismo pueblo ha venido á Badajoz el abogado y propietario don Ricardo Martín y Sánchez.

—En Campanario ha fallecido doña Rafaela Durán Horrillo Velarde, esposa de don Eduardo Suárez Bárcena y hermana política del señor juez municipal, don Arturo.

—De Valencia don Mombuey se encuentra en esta capital don Enrique Naharro Adame, acompañado de su hermano don Félix.

—Ha salido para La Línea el joven estudiante don Florentino Palomares.

—Acompañado de su señora madre ha llegado á esta localidad el propietario de Jerez de los Caballeros don Bartolomé Caballero.

POR TELEGRAFO

De nuestro corresponsal especial

MADRID, 15, 23.15

Bolsa. — Banco de España, 455.

Tabacos, 273.

Franco, 91,05.

Libras, 25,20.

Cédulas hipotecarias al 5 por 100, 100,25.

Matadero de Madrid. — Relación de resecos sacrificadas en este establecimiento con expresión de los precios á que se han cotizado:

Vacas, 285, de 1,79 á 2.

Corderos, 271, á 2,30.

Terneras, 174.

DE POLITICA

Romanones, enfermo. — El presidente del Consejo de ministros, señor Conde de Romanones, ha sido atacado de improviso por un fuerte ataque de bilis, que le ha obligado á guardar cama.

El ataque se ha complicado al catarro que padecía el presidente.

El médico le ha dicho que no abandone el lecho hasta que no se encuentre completamente restablecido, y que no se ocupe por ahora de asuntos políticos.

La enfermedad del Conde de Romanones, caso de no ocurrir nuevas complicaciones, es de esperar que no ofrezca cuidado.

Más posesiones. — Hoy han tomado posesión de sus respectivos cargos los señores Chapaprieta, Rodríguez y Pérez Crespo.

Después de tomar posesión fueron felicitados por varias Comisiones de jueces y magistrados.

Alba y Weyler. — El ministro de la Gobernación, señor Alba, ha recibido hoy la visita del general Weyler.

Ambos conferenciaron extensamente, guardándose gran reserva sobre el resultado de la entrevista.

Felicitando á Alba. — El presidente de los Comités liberales ha visitado hoy al señor Alba en su despacho del ministerio de la Gobernación, para complimentarle y felicitarle por su nombramiento para ministro.

DICE ALBA

Confirmando una noticia. — Hoy ha recibido á los periodistas en su despacho del ministerio de la Gobernación el ministro de esta cartera, señor Alba.

Este, hablándole de los nombramientos de los nuevos alcaldes, confirmó la noticia que dió ayer de que no se nombrarán hasta fines de este año, para que puedan poseer sus respectivas alcaldías el día primero del próximo mes de Enero.

Antes de proceder á los nombramientos de alcaldes necesita, indispensablemente, conocer los informes que emitan los gobernadores de provincias.

Nombramiento de un alcalde. — Esta mañana ha sido nombrado alcalde de Sevilla don Alfredo Amores.

Este nombramiento de alcalde ha sido anticipado en vista de las excepcionales circunstancias por que atraviesa aquella capital á consecuencia del conflicto planteado por el comercio.

El nuevo alcalde ha sido encargado por el Gobierno de tomar posesión de su cargo lo antes posible.

La cuestión de los Consumos. — También nos dió el señor Alba que el Gobierno ha comenzado á ocuparse de la cuestión de los Consumos, por comprender que es una cuestión que afecta á muchos Ayuntamientos.

El Gobierno—dijo el ministro de la Gobernación—se propone huir de todo cuanto pueda representar el restablecimiento del impuesto de Consumos.

Procurará además salvar á los Ayuntamientos de la situación tan crítica que les crearía todo aplazamiento, á partir del primero de Enero.

Por último, dijo el señor Alba que esta cuestión quedará resuelta en uno de los próximos Consejos.

La provisión de los altos cargos. — Gomentarios. — En los círculos políticos se han hecho durante el día de hoy todo género de comentarios relacionados con la provisión de los altos cargos.

Los amigos del Gobierno afirman que el Conde de Romanones no oculta su contrariedad, á pesar de que esperaba que se presentaran estos obstáculos.

Agregan que la mayoría de las dificultades provienen de la unión de los partidos liberal y demócrata.

De los Gobiernos de provincias, nueve únicamente han sido encargados á los partidarios del Marqués de Alhucemas. Los cuarenta restantes han sido entregados á personajes del partido romanonista.

En la provisión de altos cargos la mayoría de ellos han sido encargados á los gaciprietistas, habiendo quedado muy pocos para los liberales.

Aquellos irán también á encargarse de nuestras Embajadas en las naciones extranjeras, las cuales se proveerán en breve.

Nuestra Embajada en el Vaticano. — Se dice que de nuestra Embajada en el Vaticano será encargado el señor Calbetón.

Un nombramiento. — Ha sido nombrado comisario regio del Canal de Isabel II don Juan Pérez Caballero.

Desistiendo de un banquete. — Los concejales liberales del Ayuntamiento de Ma-

drid han desistido de celebrar el banquete que tenían proyectado en honor del exalcalde de la corte señor Prado y Palacio.

Fallecimiento de un magistrado. — Telegramas de Oviedo dicen que en aquella capital ha fallecido repentinamente el muy ilustre señor magistrado, don Leandro Sánchez.

El finado era famoso, por ser un excelente tenor.

Su muerte ha sido muy sentida. Obreros en huelga. — Dicen desde Murcia que en aquella capital se han declarado en huelga los obreros de la Travesía.

El motivo de esta determinación es el haberse negado el aumento de jornal.

De la guerra

El avance de los austriacos. — Noticias llegadas de Viena dan cuenta de los nuevos éxitos obtenidos por las tropas austriacas contra las montenegrinas.

Al sur de la región de Plevja se ha librado un encarnizado combate, que terminó con la victoria de los austriacos.

Los montenegrinos se hallaban atrincherados en fuertes posiciones, desde las cuales dominaban á los austriacos, que se veían incesantemente molestados por los proyectiles enemigos.

El mando austriaco, comprendiendo de este modo, ordenó á sus tropas apoderarse de estas posiciones.

Al efecto, se prepararon varias divisiones, que se lanzaron al asalto después de una enérgica preparación de la artillería.

Los montenegrinos, al principio resistieron heroicamente y, á costa de grandes sacrificios; pero ante el empuje de nuestros soldados se vieron obligados á abandonar sus posiciones y replegarse á otras que tenían preparadas al efecto.

Los austriacos persiguieron al enemigo hasta sus nuevas posiciones, replegándose después á las posiciones ocupadas. En la región situada al norte de Beranc han continuado los encarnizados combates entre austriacos y montenegrinos, habiendo sido éstos derrotados.

Nuestras tropas persiguen al enemigo, habiéndole causado grandes pérdidas y cogido 2.500 prisioneros.

Además, en su huida han abandonado mucho material de guerra, que ha sido recogido por nuestras tropas.

El avance de los búlgaros. — También dicen los informes de Viena que las tropas búlgaras han ocupado tres ciudades de la Macedonia, habiendo tenido que arrojar de ellas á las tropas aliadas que las defendían, y con las cuales han librado encarnizados combates.

Los ejércitos búlgaros han tenido que luchar en la Macedonia contra 173.000 soldados francoingleses.

Este ejército estaba apoyado por una artillería de 600 cañones de campaña y 130 de montaña, con 60 lanzabombas de gran calibre.

No obstante estas condiciones, los búlgaros han derrotado con relativa facilidad al enemigo, que ha tenido que replegarse.

Las tropas que manda el general Sarraill en completa derrota han huido, replegándose á territorio neutral.

En vista de esto, los ejércitos búlgaros han suspendido su iniciada persecución.

La campaña submarina. — Viena. — Desde que comenzó la expedición á Salónica y comenzó la campaña de los submarinos de las potencias centrales en el Mar Mediterráneo (coincidiendo con la desaparición de esta campaña en el Mar del Norte) contra los buques del cuádruple acuerdo, han sido echados á pique en el Mar Mediterráneo más de 34 buques.

La Prensa aliada pone principal empeño en ocultar estos desastres, haciendo creer que la campaña de nuestros submarinos es un bluff.

(De nuestra conferencia telegráfica)

DE POLITICA PROVINCIAL

Los elementos romanonistas de la circunscripción, acompañados del señor Ballesteros, gobernador de Badajoz visitan al ministro de la Gobernación. — El señor Alba muestra ufano de las fuerzas que en nuestra provincia tiene el señor Romanones. Alba felicita á Ballesteros

Don Victoriano Ballesteros, gobernador de Badajoz, manifestó ayer á los elementos liberales romanonistas que se encuentran en la corte, que quería hacer una visita al ministro de la Gobernación en unión de todos ellos, con el fin de poner en conocimiento del señor ministro las aspiraciones de tan valiosas fuerzas romanonistas en la provincia.

A la hora que indicó el gobernador acudieron los señores Pacheco (don Carlos y don Antonio), Baselga, Fernández Molina, Márquez, Robles y Ubierna, que, juntos con el señor Ballesteros, marcharon al ministerio de la Gobernación, donde les esperaba el señor Alba.

El electo gobernador y los señores citados conferenciaron extensamente con el ministro de la Gobernación, á quien expusieron con minucioso detalle el estado actual de la política liberal en nuestra provincia y las justas pretensiones que el romanonismo tenía. El señor Alba escuchó con gran atención y expresó la satisfacción que le proporcionaba ver que las fuerzas liberales roma-

POR TELEFONO

De nuestro corresponsal especial

MADRID, 16, 1.15

Insurrección. — Se reanuda la sesión a las cuatro, presidiendo el señor Martínez y González de la Riva, con asistencia de los señores Ritoré, Barriga, López Gamero, Morán Patón, García Cortés, Carrizosa, Torres, Monsálvez, Oller, Jiménez, Cánovas, Durán, Joven, Osorio, Lorenzo, Gervás, Berjano y Lledó.

Se desecha la enmienda por 20 votos contra 4 de los señores Monsálvez, Osorio, Durán y Joven.

Vuelve el señor Joven a pedir la supresión de un auxiliar de contaduría.

Se suscita otra votación, votando la supresión los mismos señores de antes, contra 21 votos de la mayoría.

El señor Clavel pide un aumento de 250 pesetas para el oficial tercero de contaduría, don José Jarones Gómez, y se concede.

Se consigna un aumento de 500 pesetas sobre el sueldo del recaudador de arbitrio, por el cálculo del 2 por 100 de exceso de cobro de cédulas sobre la cantidad de pesetas 25.000, y 75 pesetas más por quebranto de moneda.

Se rebajan 500 pesetas de conservación de edificios, y otra rebaja de 500 pesetas también por conservación de mobiliario.

Se anula una consignación de 2.000 pesetas para construcción de un coche, y se restablece la partida de 500 pesetas por alquiler.

El señor Durán propone la reducción del número de guardias municipales, y se pone a votación, acordándose queden los 60 que existen.

El señor Joven pide la supresión de la plaza de cabo primero y la reducción del sueldo del inspector.

Se votan los tres asuntos y son desechados por este resultado: 21 contra 4, de los señores Osorio, Joven, Durán y Oliva. 20 contra 5, de los mismos señores más el señor Monsálvez, y 21 contra 4, como la primera votación.

Otra votación para una propuesta del señor Joven pidiendo reducción en las 3.000 pesetas consignadas para capotes de guardias, resultando diez y nueve votos contra cuatro.

Nueva votación por rebaja de consignación para construcción de un kiosko de necesidad, que se sustituye por un urinario, resultando en contra de la mayoría los votos de los señores Osorio, Durán, Joven y Oliva.

Baja, que se aprueba, de 1.000 pesetas en el material de jardines.

Aumento de sueldo de 125 pesetas para los ayudantes de las clases de Dibujo; señores Doncel y Rubio.

Petición de un médico de Los Santos para establecer un gabinete electrofónico para pobres con subvención de 2.000 pesetas, que tras larga discusión se aprueba.

Elevación en 100 pesetas del sueldo de las matronas.

Pide el señor Gervás que a los vigilantes sanitarios se les dote de unas gorras con distintivo, y el señor Joven pide la anulación de las cuatro plazas, suscitándose una larga discusión, hasta que se acuerda suprimir una de dichas plazas.

Aumento de sueldo a los agentes de desinfección de un real diario, con los votos en contra de los señores Osorio, Joven, Durán y Oliva.

Se consigna un aumento de 500 pesetas para fuentes públicas.

Además se consignan 7.500 pesetas para la redención de un censo.

Para nueva pavimentación, 5.000 pesetas. Se desecha en votación una enmienda sobre gratificación a las procesiones de 150 pesetas.

sión, y se accede, suspendiéndose desde la una y media hasta las cuatro de la tarde.

Continúa la sesión

Por la tarde. — Se reanuda la sesión a las cuatro, presidiendo el señor Martínez y González de la Riva, con asistencia de los señores Ritoré, Barriga, López Gamero, Morán Patón, García Cortés, Carrizosa, Torres, Monsálvez, Oller, Jiménez, Cánovas, Durán, Joven, Osorio, Lorenzo, Gervás, Berjano y Lledó.

Se comienza la discusión del presupuesto de gastos.

Se concede un aumento de un real diario al portero José Caro.

El señor Joven pide la supresión de un oficial de secretaría, apoyándole el señor Osorio contra el señor Jiménez.

(Entran los señores Doncel, Clavel y Alonso.)

Se desecha la enmienda por 20 votos contra 4 de los señores Monsálvez, Osorio, Durán y Joven.

Vuelve el señor Joven a pedir la supresión de un auxiliar de contaduría.

(Entran los señores García Méndez y Barrientos.)

Se suscita otra votación, votando la supresión los mismos señores de antes, contra 21 votos de la mayoría.

El señor Clavel pide un aumento de 250 pesetas para el oficial tercero de contaduría, don José Jarones Gómez, y se concede.

Se consigna un aumento de 500 pesetas sobre el sueldo del recaudador de arbitrio, por el cálculo del 2 por 100 de exceso de cobro de cédulas sobre la cantidad de pesetas 25.000, y 75 pesetas más por quebranto de moneda.

Se rebajan 500 pesetas de conservación de edificios, y otra rebaja de 500 pesetas también por conservación de mobiliario.

Se anula una consignación de 2.000 pesetas para construcción de un coche, y se restablece la partida de 500 pesetas por alquiler.

El señor Durán propone la reducción del número de guardias municipales, y se pone a votación, acordándose queden los 60 que existen.

El señor Joven pide la supresión de la plaza de cabo primero y la reducción del sueldo del inspector.

Se votan los tres asuntos y son desechados por este resultado: 21 contra 4, de los señores Osorio, Joven, Durán y Oliva. 20 contra 5, de los mismos señores más el señor Monsálvez, y 21 contra 4, como la primera votación.

Otra votación para una propuesta del señor Joven pidiendo reducción en las 3.000 pesetas consignadas para capotes de guardias, resultando diez y nueve votos contra cuatro.

Nueva votación por rebaja de consignación para construcción de un kiosko de necesidad, que se sustituye por un urinario, resultando en contra de la mayoría los votos de los señores Osorio, Durán, Joven y Oliva.

Baja, que se aprueba, de 1.000 pesetas en el material de jardines.

Aumento de sueldo de 125 pesetas para los ayudantes de las clases de Dibujo; señores Doncel y Rubio.

Petición de un médico de Los Santos para establecer un gabinete electrofónico para pobres con subvención de 2.000 pesetas, que tras larga discusión se aprueba.

Elevación en 100 pesetas del sueldo de las matronas.

Pide el señor Gervás que a los vigilantes sanitarios se les dote de unas gorras con distintivo, y el señor Joven pide la anulación de las cuatro plazas, suscitándose una larga discusión, hasta que se acuerda suprimir una de dichas plazas.

nonistas de esta provincia tenían tanto varimiento.

Permítelo poner en conocimiento del presidente, señor Romanones, todo cuanto había oído, y felicitó al electo gobernador de Badajoz por venir a regir una provincia en la que encontrará una ayuda tan valiosa como la de los directores del partido romanonista de Badajoz.

Los liberales romanonistas dan un banquete al electo gobernador de Badajoz. — Asisten todos los que se encuentran en la corte. El Marqués de Valderrey y el Conde de Osilo prestan su valioso concurso, asistiendo a dicho acto. Reina gran entusiasmo entre todos los comensales

Los liberales romanonistas, hondamente satisfechos del giro que su política tendrá en toda la provincia, acordaron celebrar un banquete en el Hotel Ritz, que ofrecieron al gobernador de Badajoz, señor Ballesteros.

Hicieron dicho ofrecimiento al señor gobernador, habiendo sido aceptado por él, y hoy tendrá lugar dicho acto.

Asistirán los romanonistas de la provincia, gran número de diputados, senadores y exministros liberales, y el diputado a Cortes por Almodroblejo, señor Marqués de Valderrey, y el senador del reino señor Conde de Osilo, quienes se han adherido al homenaje que los romanonistas ofrecen al gobernador electo de Badajoz.

Notas municipales

JUNTA DE ASOCIADOS

Por la mañana. — A las once en punto de la mañana, bajo la presidencia del alcalde, señor Martínez y González de la Riva, se abre la sesión.

Asisten, entre asociados y concejales, los señores siguientes: Alonso Rabanal, Cánovas, Lorenzo, Ritoré, Cortés, Jiménez, Oller, Morán, López Gamero, Carrizosa, García Méndez, Lledó, Osorio, Joven, Barriga, Durán, Berjano, Torres, Monsálvez, Doncel, García Cortés, Torres y Barrientos.

El señor secretario da lectura al acta de la última sesión, celebrada en 6 de Agosto.

El señor Jiménez dice que, en nombre de la Comisión de Hacienda, tiene que comunicar a los señores asociados los trabajos hechos en los presupuestos, dando cuenta de gestiones fracasadas en el ministerio de la Gobernación para arbitrios extraordinarios, por lo cual hay que reducir considerablemente los ingresos y, como es lógico, los gastos.

Se aprueban todos los capítulos y artículos del presupuesto anterior, con las modificaciones e incidencias siguientes:

Se establece el arbitrio de pesas y medidas reducido a la suma de 60.000 pesetas, cuyo arbitrio se une al de recaudación en el mercado, pero desligados el uno del otro.

El señor Jiménez defiende la modificación y se aprueba.

Se aumenta en 5.000 pesetas el arbitrio del matadero por el transporte de los cerdos a domicilio, aprobándose después de la defensa de la reforma por el señor Jiménez.

Otra defensa del mismo concejal a un aumento de 430 pesetas por la recogida de basuras.

Quinientas pesetas de aumento en la recaudación de sillas en los paseos públicos, por ser su tributación mayor a la anteriormente consignada; nueva defensa del señor Jiménez y aprobación.

A continuación se ocupa el mismo señor Jiménez del arbitrio del tranvía, el que dice era ilusorio por estar en quiebra los propietarios, pero con la nueva empresa se consigna una tributación por ocupación de vía pública en el recorrido y demás efectos 1.360 pesetas.

El señor Cortés pide se advierta no es creación este arbitrio y que se reserve el Ayuntamiento los derechos que sobre la propiedad del tranvía pudiera tener.

Se crea un arbitrio sobre zanjas y acometidas que haga la Sociedad Aguas del Gévoira.

El arbitrio sobre concierto de anuncios se eleva a 500 pesetas.

Se suprimen los arbitrios sobre escaparates, puertas salientes, toldos, carruajes de tránsito y transporte, y el señor Monsálvez opina que los escaparates salientes deben tributar, acordándose al fin aceptar la proposición de la Comisión.

A propuesta del señor Joven se eleva en 10 pesetas más la matrícula de los pianillos.

Se restablece el arbitrio de bicicletas. Se suprimen los arbitrios de transporte en total.

Se entabla discusión sobre eliminar del pago de derechos al tocino, al bacalao y la sardina fresca, a propuesta de los señores Durán y Joven, desechándose las proposiciones por 18 votos contra 5, de los señores Carrizosa, Monsálvez, Osorio, Durán y Joven.

Otra discusión sobre si se deben ó no dejar de cobrar los derechos de reconocimiento a los feriantes. (Entran los señores Oliva y Clavel.) En la matrícula de carruajes se aprueba un aumento de 2.000 pesetas.

Específicos de todas clases. — Especialidades farmacéuticas. — Farmacia nueva de VILLANUEVA CASTELLANOS, calle Sal, número 7.

Religiosas

Día 16 de Diciembre. Santos Eusebio, obispo y mártir, Victor mártir, Albina virgen y mártir y Adelaida. La Misa y oficios divinos son de San Eusebio obispo y mártir. Rito semidoble y color encarnado. Las misas que se celebren en la ermita de la Soledad, de 8 a 9 y media, serán aplicadas, sufragio de los cofrades difuntos de la Hermandad de Bóta. A toque de oraciones tendrá lugar el ejercicio de la Corte de Cristo en las Descalzas y el rezo del Santo Rosario en las parroquias.

Como era la paz. — Nueva Yor. — Una agencia de información alemana ha dirigido a los periódicos una nota telegáfica donde dice las condiciones en que Alemania aceptaría la paz que son las siguientes:

Intervención asegurada en los balcanes y camino garantizado por Constantinopla al Asia menor.

Engrandecimiento de Rumania por un «statu quo ante vellum», respecto de Bélgica y pequeña concesión territorial de Francia en la Alsacia.

Accidente de la aviación. — Londres. — Un aeroplano inglés ha perseguido a un hidroplano alemán a lo largo de la costa belga, huyendo el hidroplano hasta que fué alcanzado por el aparato británico que lo destruyó totalmente disparando algunos tiros que causaron una explosión en el aparato germano.

Los aviadores enemigos han muerto y el aeroplano sufrió pequeños daños que se repararán fácilmente.

Programa naval. — Wsighton. — El Ministro de Marina ha publicado el programa naval con arreglo a los proyectos de escuadra que los Estados Unidos proyectan para 1922, componiéndose la flota de las siguientes embarcaciones.

Veintisiete acorazados de primera clase, seis cruceros acorazados, veinticinco acorazados de segunda clase, veintitres de tipo inferior 108 destructores y 175 submarinos.

El Ministro de Marina pide también el aumento de fábricas de municiones y aumento de siete millones de dólares y que estén destinados para constituir un servicio de aviación.

El total de todo esto costará a los Estados Unidos 582 millones de dólares.

DEL TEATRO

«La casa de Quirós»

Ante todo y para tranquilidad de algún lector impaciente, comencaremos por afirmar que «La Casa de Quirós» obtuvo en su estreno una acogida entusiástica: La nueva producción de Arniches fué un éxito de risa. Las ovaciones debieron oírse de muy lejos y las carcajadas hubieran hecho estremecerse al propio autor de encontrarse algo menos distante. Arniches, que ya tenía probado y bien acreditado su inagotable ingenio, ha comprobado que una vez más que en punto a gracia y a dominio de la técnica y a recursos de todas clases, nadie le supera, ni siquiera le llega al hombro.

Y dicho esto, vamos a ocuparnos de la obra. Por esta vez el aplaudido autor de «Las estrellas» ha abandonado el campo de la observación para dejar volar libremente a la fantasía. Aquí no hay tipos populares, ni cuadros madrileños. Aquí no hay más que un señor muy apegado a sus blasones que todo lo ve de color heroico, un par de tortolitos y otro par de criados tan torpes como feos. Aquí toda la base de la obra se asienta en el desatinado amor que siente por sus escudos nobiliarios un hombre enchapado a la antigua, para quien es un credo, que hay que rezar a todas horas el altanero lema de sus antepasados, aquel lema ponposo y fantarrón, según el cual después de Dios estaba la casa de Quirós.

Con todo esto y la salsa inconfundible de su ingenio, ha compuesto Arniches una obra sumamente gozajada abundante en situaciones de seguro afecto y en chistes de todos los calibres y para todos los gustos, unos buenísimos, medianos otros y malos algunos, pero hasta a éstos hay que perdonarles la forzada posición en que están colocados y hay que celebrarlos a carcajadas. Entre las situaciones, tiene algunas tan felices que por sí solas bastarían para poner a salvo una obra comprometida, tales son por ejemplo, la escena del miedo a los fantamas en el segundo acto y la que pone fin al primero, que son de una irresistible fuerza cómica, aunque la citada en primer lugar esté un poco gastada por el uso.

Aparte de lo apuntado, «La Casa de Quirós» tiene algunos toques de transcendentalismo tolerables y quiere ser, a ratos, por fortunas muy breves, una protesta del aristocratismo que se vale de sus timbres gloriosos para disimular su vagancia y abominar de los que no tuvieron sangre azul, pero en cambio poseen músculos y alientos de fecundidad. De los dos actos nos parece mejor hecho el primero; el otro es más grueso, bien es verdad que también es el más movido y vaya lo uno por lo otro.

En fin, que tanto Arniches en «La Casa de Quirós», como Vives en «Maruxa», nos han confirmado en nuestra opinión de que maldita la falta que le hace a nuestro teatro la importación del vodevil francés ni de la opereta vienesa, respectivamente. De ambas cosas andaríamos sobrados por acá a poco empeño que pusieran en ello nuestros autores, porque lo que es mimbres para hacer el canasto no nos faltan, gracias a Dios.

La interpretación en general de la obra fué excelente alcanzando un triunfo la señorita Salvador y tras de ella se distinguieron Pilar García y Josefina Soriano, como las demás artistas.

De los hombres Pérez Soriano estuvo muy afortunado y conquistó aplausos, y Pablito López, así como se distinguieron en la interpretación Alero y artistas restantes.

En El Príncipe Bohemio se obtuvo un nuevo triunfo por la compañía.

Eugenio

FUNCIONES PARA HOY

El cuento del dragón y Maruxa.

Del momento actual

¡Oh, la uniformidad!

Contentos y felices deben sentirse los súbditos del municipio que componen la decantada escuadra de guardias y serenos, desde ayer, pues por un rasgo generoso, extremadamente generoso se consignaron en los presupuestos para el próximo año de 1916, nada más que tres mil pesetas, ni una más, ni una menos, con destino a construcción de capotes para esos pobres guardias municipales que hasta ahora han estado sin abrigo y que a no ser por la jornada de ayer tarde ni esperanzas remotas tenían de conseguir esa bagatela del abrigo, que tan necesaria se hace en este tiempo en que Febo ha hecho mutis detrás de las nubes, de día y de noche el gris purísimo, corta el mismísimo cutis de los ciudadanos por muy pacíficos que sean.

Al cronista si el despilfarro, en su concepto, de tres mil pesetas le ha amargado un poco la existencia, le ha encantado la sola idea de poder ver uniformados a los guardias municipales, sobre todo a los nocturnos, porque como hay otros señores con menos sentido que un tablon que se entusiasma con cualquier tontería en forma de elucubración hacendística — se dice así? — puede ser sin dano de nadie entusiasta de la uniformidad el cronista, sobre todo en instituciones, dentro de su espíritu arbitario. Ciertas noches a la casualidad que es una señora un tanto maquiavélica el cronista ha visto la salida de los serenos de la orden — 6 de las órdenes — que se hace un corredor del Ayuntamiento y más que una escuadra de serenos, por su indu-

mentaria, le ha parecido al cronista y que el Señor le valga, que se trataba de la desgracia de un ejército mejicano, lamentabilismo, tanto como sus generales, con medio pantalón y alguno como un lujo digno de un señor de la Manchuria, un bebé caprichoso.

El cronista ha visto a unos serenos correctísimos con manflanc, a otros con capas, con rusos, con capotes, impermeables y todas las prendas de abrigo ó similares que se pueda uno imaginar y no le ha hecho gracia.

He ahí el porqué de su regocijo, tan grande como el del sastre que ve no lejana la fecha de hacer tres mil pesetas de capotes, en pro de la uniformidad.

Así se terminará este tipo gracioso de sereno que por detrás de la iglesia, ó sea por la calle Calatrava, va con un chaquetón de su edad juvenil, que le está corto y por debajo le asoma en combinación con el paño parduzco, media vara de guerra azul, que tampoco es gris como las de casi todos sns compañeros y se acaba de ver a unos serenos, tiritando sin abrigos, liados en una bufanda y a otros liados a bofeñas con el frío.

¿h, como la uniformidad no hay nada, aunque cueste tres mil pesetas!

Segundo

Centros oficiales

DE LA AUDIENCIA

Juicios señalados para hoy. — Sección segunda

Juzgado, Fuente de Cantos. Procesado, Antonio José Chaparro Vázquez, Delito, Disparos y lesiones. Fiscal, señor Sánchez. Defensor, señor Ambrona. Procurador, señor Serrano Becerra.

Juzgado, Jerez. Procesado, José Ramírez Durán. Delito, Hurto de Leña. Fiscal, señor Sánchez. Defensor, señor de Miguel. Procurador, señor Durán.

De los pueblos

PUEBLONUEVO DEL TERRIEL

Otra crónica. En el Círculo Liberal, dió anoche el señor Juez, premiado en la Granja por SS. MM., un gran concierto que pudiera calificarse de magnífica velada musical.

Desarrolló un programa grandioso dividido en tres partes, con obras de Vives, Franck Lear, Moscajin, Juez etc. Al terminar cada obra fué vivamente aplaudido siendo al final felicitado por todos de modo efusivo.

En Lope de Vega, nuestro teatro clásico, reapareció, después de una brillante y afortunada «tourné» por los pueblos vecinos, el conocido Cine Ideal con los aplaudísimos hermanos Floridos.

El objetivo del Cinema, propiedad de don José Domínguez reflejó sobre el blanco fondo varias películas entre las que pudimos admirar la de viva emoción «El juicio de las piedras».

Los hermanos Floridos, con su arte de «gente vieja» en las tablas, su «vis cómico» y sus «couplets» tan picarescos, arrebataron al enorme público, que llenaba el salón que como siempre los colmó de aplausos.

Bien los merecen el gracejo del «petit» Florido ó la belleza de la Florido «petite». ECEPE.

Diciembre 13-XII-915.

NOTICIAS

Ha salido para Sevilla, Madrid y Barcelona, con el fin de hacer compras para la presente y próxima temporada, que aumenten sus numerosas existencias, el laborioso comerciante de esta plaza, don Enrique Gutiérrez, dueño del establecimiento de tejidos «El Faro». Entretanto permanecerá este cerrado durante los días indispensables para realizar las reformas y mejoras proyectadas en beneficio del público. Una vez hecha la reapertura del mismo, la clientela comprobará que en «novedades, surtido, buen gusto y exageradas economías no tendrá competidores en la plaza.

SE ALQUILA piso principal, muy espacioso, para oficina. Arco Agüero, 22.

¡Atención! Probad los ricos embudidos, vinos, conservas y comestibles finos de José Aguilar (Sucesor de Terrón), Plaza de Cervantes, 14. Teléfono, 379.

HAGEN FALTA substitutos y voluntarios para servir en Africa, debiendo tener de diez y nueve a treinta y cuatro años y ser solteros ó viudos sin hijos.

Se les darán crecidos premios y gastos de viajes. Dirigirse por carta a don Manuel Castañera, Ventura de la Vega, 4, MADRID.

Monte de Piedad. — Movimiento habido en la caja de ahorros de esta capital durante la primera decena del corriente mes, es el siguiente: INGRESOS. — Por 131 imposiciones verificadas del 1.º a 10 de ellas, 12 nuevas 13.717 pesetas.

PAGOS. — 57 reintegros satisfechos en el mismo periodo de tiempo, 6.560.55. Excesos de imposiciones pesetas 7.156.45 Badajoz 13 de Diciembre de 1915. — El Director Gerente. — José García.

Pérdida. — Rogamos a la persona que se encuentre una fotografía de una joven retratada con mantilla lo entregue en la administración de este periódico.

Para Seguros «AURORA» Para Seguros «AURORA»

Imprenta «Mendoza»

BESOY

TOS
La quita en un solo día.
Licor Balsámico
BESOY
Una peseta.

TODAS las personas que sufran de dolores de cabeza, reumáticos, nerviosos, etc., etc., deben ensayar el Analgésico **BESOY**
Un papel ó un sello, 25 céntimos.

¿Quiere usted tener su boca tan fuerte como los perros presa?
Use usted á diario el Elixir **BESOY**

PASTILLAS DONA
SIEMPRE CURAN

CATARROS TOS RESFRIADOS || **ENFERMEDADES DE GARGANTA Y PECHO**

Pídanse en Farmacias y Droguerías

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

PUEBLOS	Trigo	Cebada	Avena	Garbanzos	Habas	Aceite	Lana	PUEBLOS	Trigo	Cebada	Avena	Garbanzos	Habas	Aceite	Lana
	46 kilos	34 y 1/2 k.	26 kilos	59 kilos	60 kilos	11 y 1/2 k.	11 y 1/2 k.		46 kilos	34 y 1/2 k.	26 kilos	59 kilos	60 kilos	11 y 1/2 k.	11 y 1/2 k.
Aceuchal	16,00	7,00	5,00	20,00	12,00	10,50	26,00	Llera	15,00	8,00	6,50	30,00	12,05	10,00	18,75
Almendral	16,00	8,00	6,00	30,00	12,50	10,00	26,00	Llerena	16,00	6,50	6,25	25,00	12,00	12,00	23,00
Ahillones	16,50	7,05	6,00	40,00	11,50	10,00	30,00	Malpartida	16,00	6,50	7,00	41,00	12,00	10,00	23,50
Alanje	16,00	8,50	5,25	20,00	11,00	10,00	25,00	Monesterio	16,00	7,25	5,00	25,00	11,00	12,00	23,50
Almendralejo	16,00	7,50	5,00	50,00	11,00	11,00	27,50	Mérida	16,50	7,50	5,50	20,00	12,00	10,00	23,50
Alconchel	15,00	8,00	5,00	20,00	12,00	10,00	25,00	Montijo	16,00	8,00	5,55	30,00	13,25	12,50	30,00
Alburquerque	15,00	9,00	6,50	30,00	11,50	10,50	30,00	Nogales	15,00	7,50	5,00	25,00	10,25	12,00	30,50
Albuera	15,00	7,50	5,00	20,00	11,00	11,00	30,00	Oliva de Mérida	16,00	8,00	5,25	30,00	11,00	11,50	20,00
Azuaga	17,00	6,50	5,75	35,50	11,50	11,50	25,00	Oliiva de Jerez	16,00	6,75	4,50	25,00	11,00	11,50	20,00
BADAJOZ	16,00	7,50	5,50	30,00	11,50	11,50	25,00	Olivenza	15,50	9,00	6,00	26,00	10,50	11,00	24,00
Barcarrota	16,00	7,00	5,00	24,50	11,50	11,25	26,00	Orellana la Vieja	15,00	8,00	5,00	25,00	15,00	10,00	24,00
Berlanga	16,00	8,50	6,55	40,00	11,25	15,00	26,00	Palomas	15,00	7,00	4,50	25,50	10,50	10,50	22,50
Bienvenida	16,00	7,00	6,25	20,00	11,50	10,00	26,00	Puebla de la Reina	14,50	7,00	7,00	25,00	10,50	10,50	22,50
Benquerencia	15,00	7,00	5,00	20,00	11,00	10,00	30,00	Puebla del Prior	16,00	6,50	5,75	30,00	11,00	12,00	22,00
Calamonte	15,50	7,50	5,00	30,00	12,50	13,50	25,00	Puebla de Sancho Pérez	15,50	6,60	5,75	40,00	11,50	12,00	22,50
Casas de Don Pedro	14,50	6,25	4,00	25,00	10,50	10,50	25,00	Quintana de la Serena	15,50	7,50	5,00	25,50	11,50	10,00	21,50
Casas de Reina	15,50	6,25	6,00	35,00	11,75	10,50	24,00	Reina	16,00	6,50	5,00	25,00	11,50	11,00	30,00
Cabeza del Buey	15,00	7,50	5,50	40,00	10,00	10,00	35,75	Ribera del Fresno	16,00	7,00	7,00	30,00	11,50	11,00	28,00
Castuera	15,00	7,00	5,50	35,00	12,00	10,00	35,75	Siruela	15,00	6,75	6,00	35,00	11,50	10,50	25,00
Cabeza la Vaca	16,00	7,00	5,50	35,00	11,00	10,50	35,75	Salvatierra de los Barros	14,00	7,50	6,50	25,00	12,00	11,00	33,75
Campanario	15,00	7,00	5,50	35,00	10,25	10,50	35,75	Santa Amalia	15,00	7,50	5,00	27,50	12,00	11,00	16,50
Corte de Peleas	15,50	7,50	4,50	25,00	10,50	10,50	35,75	Santa Marta	15,50	8,00	4,50	30,00	11,25	12,50	20,00
Constantina (Sevilla)	15,50	7,50	4,50	50,00	11,00	10,50	28,00	San Vicente de Alcántara	15,00	7,50	4,50	30,00	12,00	12,00	25,00
Don Alvaro	16,50	8,00	5,60	50,00	10,00	11,25	28,00	Solana de los Barros	15,00	7,50	5,00	30,00	10,00	10,00	25,00
Don Benito	15,00	7,50	5,00	35,00	12,50	28,00	28,00	Talarrubias	14,25	7,50	5,00	22,00	12,00	10,50	24,00
Esparragosa de la Serena	15,00	7,00	5,00	35,00	10,00	10,25	28,00	Talavera la Real	15,00	7,75	5,00	30,00	11,50	11,50	24,00
Fregenal de la Sierra	16,00	6,50	5,50	35,00	10,00	10,50	22,00	Torre de Miguel Sesmero	16,00	7,00	5,50	30,00	11,00	11,00	24,00
Fuente de Cantos	15,50	7,50	6,50	35,00	11,50	11,00	20,00	Usagre	16,00	7,50	5,50	40,00	11,00	11,00	24,00
Fuente del Maestre	15,95	7,75	4,75	17,50	11,00	10,00	25,00	Valencia del Mombuey	16,00	7,50	5,00	30,00	11,00	11,00	24,00
Feria	15,50	7,50	5,75	25,00	12,00	10,50	25,00	Valencia del Ventoso	16,00	7,50	5,00	30,00	10,50	10,50	24,00
Granja de Torrehermosa	16,75	7,00	4,50	35,00	11,50	11,50	25,00	Valverde de Leganés	15,00	8,00	6,00	16,00	12,00	10,00	23,50
Hinojosa del Valle	16,00	7,00	5,50	35,00	11,50	10,50	25,00	Valverde de Mérida	15,50	7,50	5,00	30,00	12,00	10,00	27,00
Cheles	12,50	7,00	4,50	30,00	10,00	10,50	25,00	Valle de Matamoros	16,50	7,50	6,00	25,00	12,00	13,50	25,00
Herrera del Duque	15,00	9,00	6,50	30,00	14,00	12,00	30,00	Villar del Rey	15,25	8,00	5,50	30,00	10,00	11,00	26,00
Higuera de Vargas	15,00	6,50	6,00	30,00	12,00	10,00	35,00	Villalba de los Barros	15,00	7,50	5,50	35,00	11,00	11,00	26,00
Higuera de Llerena	16,00	9,50	6,00	20,00	12,00	10,50	35,00	Villafranca de los Barros	16,00	7,00	5,50	40,00	11,00	10,00	25,00
Hornachos	15,00	9,00	6,00	30,00	10,00	11,00	35,00	Villanueva de la Serena	16,00	7,50	5,50	40,00	11,50	11,00	35,00
Jerez de los Caballeros	16,00	6,50	5,50	25,00	11,25	12,00	25,00	Valverde de Burguillos	15,00	7,75	5,50	30,00	12,00	11,25	35,00
La Codosera	15,00	7,50	5,50	30,00	10,50	11,50	25,00	Villagarcía	16,00	5,50	5,00	30,00	11,50	11,00	26,00
La Coronada	15,00	7,50	5,00	40,00	11,00	11,00	25,00	Villagonzalo	17,00	7,50	5,00	30,00	12,50	11,00	26,00
La Roca	15,00	7,50	5,50	30,00	10,50	11,00	25,00	Villanueva del Fresno	17,50	7,50	7,50	25,00	12,50	10,00	28,00
Los Santos	16,00	7,50	4,50	30,00	10,50	12,00	25,00	Zafra	16,00	7,25	5,00	40,00	12,00	10,00	26,00
La Haba	16,00	8,00	5,50	35,00	12,00	15,00	25,00	Zalamea de la Serena	15,25	3,50	5,00	25,00	11,00	12,00	25,00
La Morera	15,25	7,50	5,00	35,00	11,00	11,50	30,00	Zarza junto Alanje	16,00	7,50	5,50	40,00	10,00	11,00	24,05
La Parra	16,10	8,50	5,50	20,00	12,05	11,50	18,75								

CARNES. — PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

MADRID

Vaca, 00,00
Ovejas, de 1,55 á 1,65.
Carneros, de 1,70 á 1,80.

Corderos con lana, 00.
Cerdos, á 1,78.
Novillos de pienso, no concurren.

Ganados extremeños

Vaca, de 1,75 á 1,80.
Bueyes, de 1,75 á 1,80.
Carneros, de 2,00 á 2,05.

BARCELONA

Corderos con lana, 00.
Ovejas, de 1,85 á 1,90.
Cerdos, de 1,95 á 1,97.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar á nuestros suscriptores

Alburquerque. — Don Tomás Ramos «El Grifo» vende una mula de siete años y un mulo de tres sobre la marca.
Para tratar, con dicho señor, en Alburquerque.

Almendralejo. — Las Bodegas Pasteur, de Almendralejo, ofrecen á su distinguida clientela los tan acreditados vinos de la hoja, á 18 reales el tinto y clarete, y á 17 reales el blanco dorado pálido.
Para tratar, en las Oficinas de la Sociedad, Real, 23.

Alconchel. — Don Manuel Marín Méndez tiene á la venta:
Cien cerdos, de dos años.
Trescientas ovejas blancas.
Cinco yeguas con su burro garañón.
Seis vacas.
13.800 kilos de trigo, equivalentes á 300 fanegas, blanco.
6.000 kilos de habas, equivalentes á 100 fanegas.
8.400 kilos de avena, equivalentes á 300 fanegas.
Y 3.450 kilos de lana blanca, equivalentes á 300 arrobas.
Para tratar, con dicho señor.

BADAJOZ. — Don Ramón Montero de Espinosa vende 30.000 kilos de garbanzos, de buena calidad.
— Leche pura, de superior calidad procedente de ganado de campo, de cabra á 70 céntimos, y de vaca á 60 céntimos, véndese en el corralón de Montero, calle Larga, de siete á nueve de la mañana y de seis á siete de la tarde.
— Don José Rincón Funes tiene á la venta yeguas con y sin rastra, mulas y muletas, cebada y avena.
Para tratar, con dicho señor.
— Don Urbano Navascués (Benegas, número 14) vende una niara de paja y una incubadora.
Para tratar, con dicho señor.
— Don Arturo Alvarez tiene á la venta aceite procedente de la última cosecha.
Para tratar con dicho señor, en Badajoz, calle de Montesinos, 27 y 29. Teléfono número 100.
— Don José Rincón Funes tiene á la venta habas de la cosecha corriente.
Para tratar, con dicho señor.
— Se vende una tierra de 2,25 hectáreas, equivalentes á tres y media fanegas, en San Roque.
Para tratar, Salmerón, 82, bajo.

Barcarrota. — Don Antonio Cruz Valero tiene á la venta:
10.000 kilos de altramuces amargos.
Eucaliptus obtenidos con semilla importada de Australia, bien acondicionados en macetas para ser transportados.

Patatas seleccionadas para siembra en variedades de gran producción, tempranas y tardías.
Semillas seleccionadas de plantas de huerta, y forrajeras para secano y regadío.
Para tratar, con dicho señor, ingeniero agrónomo.
— Granjeros que en distinta fecha tienen á la venta cerdos, y número de éstos:
Don Agapito Conchado, 100.
Don Benito y Don Juan Trejo, 500.
Don Miguel Mazarro, 100.
Don Lucio Guerra, 100.
Don Miguel Montes, 500.
Don Miguel Cacho, 100.
Don José y don Antonio Gata, 200.
Don Jacinto Serrano, 450.
Don Luis Baquerizo, 250.
Don Rosendo Macías, 200.
Don José Bernádez, 80.
Don Manuel Durán, 70.
Don Emilio Guzmán, 200.
Don Manuel Guerra, 100.
Don Francisco Sánchez, 200.
Don Antonio María Gutiérrez, 100.
Doña Antonia Saavedra, 150.
Don Antonio Torrado, 100.
Don Alfonso Mendoza, 300.
Don Cecilio González, 140.
Don José Villanueva, 200.
Don Calixto Morabel, 70.
Don José Froilán, 80.
Don José María Macías, 100.
Don José Rufu Macías, 90.
Don José García Veja, 80.
Don Rafael Márquez, 100.
Don Eulogio Rubio, 200.
Don Emilio Romero, 100.
Don Joaquín Illescas, 150.

Godosera (La). — Don Alonso Gragera tiene á la venta 6.825 kilos, equivalentes á 550 arrobas, de aceite.
Para tratar, con su administrador, en La Galapaguera (Portugal), ó con el párroco de La Codosera.
— Don Julio Mero Lucio tiene á la venta también 1.725 kilos, equivalentes á 150 arrobas, de aceite.
Para tratar, con dicho señor.
— Doña Eladia Centeno Baltasar, del mismo pueblo, tiene asimismo á la venta 2.300 kilos, equivalentes á 200 arrobas, de aceite.
Para tratar, con dicha señora.
— Don Juan Brígido Mero tiene á la venta 1.150 kilos de aceite.
Para tratar, con dicho señor.
— Don Manuel Rubio Mero tiene á la venta 2.300 kilos de aceite.
Para tratar, con dicho señor.

— Don Casildo Pulido Pérez tiene la venta 3.450 kilos de aceite.
— Don Leocadio Blanco Pérez tiene á la venta 3.450 kilos de aceite.
— Don Julio Gómez Martínez tiene la venta 1.150 kilos de aceite.
Granja de Torrehermosa. — Don Isidro Plas Núñez tiene á la venta unos cien cerdos de 126 kilos á 137, ó sean de once á doce arrobas cada uno.
Haba (La). — Don Gerardo Casado tiene á la venta 80 cochinas viejas, y don Pascual Martínez varios lechones al precio de 15,50 pesetas.
— Don Pedro Martín Miguel tiene á la venta 4.600 kilos de patatas buenas, equivalentes á 400 arrobas, al precio de dos pesetas los 11,50 kilos.
— Se venden varias fincas destinadas á labor en este término municipal, de 64,48 á 247,60 áreas, ó sea de una á cuatro fanegas de cebada, al precio de 1.000 á 2.000 pesetas cada 64,48 áreas, ó sea fanega.
Para tratar, con don Antonio Manzanao García, que está encargado de la venta.
Herrera del Duque. — Don Fermín López y Rubio tiene á la venta 50 cochinas caponas, de 115 kilos, ó sean unas dos caponas, de 115 kilos, ó sean unas 10 arrobas de peso.
— Don Antonio Morales tiene á la venta 85 matanzas de 100 kilos, equivalentes á nueve arrobas y media.
Higuera de Llerena. — Don Eusebio López Ortiz tiene á la venta 7.475 kilos, equivalentes á 650 arrobas, de lana blanca merina del último corte; 130 lechones de cinco meses, veinticinco de año y medio; tres herales y un toro, y cien chivos navideños.
Hornachos. — Don Baldomero Acedo Lobato compra trigo á 15 pesetas los 46 kilos.
Mérida. — Don Norberto García vende de 2.670 kilos de lana, equivalentes á 180 arrobas de buena calidad; 150 carneros y 150 ovejas, á precios convencionales.
Para tratar, con este señor, en la finca llamada Coto de Veras, á tres kilómetros de la estación férrea de Carrascalejo.
Oliva de Jerez. — Cerdos para venderse, de 116,50 á 138 kilos, ó sean de 11 á 12 arrobas:
Don Juan José Palacios, 400; don Baldomero Sánchez, 600; don Ildefonso Matamoros, 500; don Ildefonso Sánchez, 500; don Manuel Gómez, 300; don Ildefonso Gómez, 300; don Venancio Gómez, 200; don Félix Gómez, 300; don Manuel

Gómez Díaz, 200; don Pablo Serrano, 400; don Luis Orrego, 300; don José María Duarte, 600; don Carlos Palacios, 400; don José Rubio, 200; don Manuel González, 250; don Manuel Rubio y don Ceferino González, 200; don Victoriano Pimienta, 150; don Ildefonso Pimienta, 200; señores Martín Torrero y hermano, 200; don Francisco López Rubio, 150; don Emilio Rubio, 200; don Felipe Bosch Gómez, 150; don Manuel Perellín, 100; don Evaristo Gómez, 100; don Raimundo Lucas, 300; don Rafael Muñoz y Espina, 200; don Emilio Gómez, 150, y señores Pedro Gómez y Compañía, 200.
Reina. — Don Celestino Gallego tiene á la venta 6.440 kilos de trigo rubio, equivalentes á 140 fanegas.
Para tratar, con dicho señor.
San Vicente de Alcántara. — Don Pedro Llinás Estévez tiene á la venta unos ciento ochenta y cuatro mil kilogramos de corcho en raspa, equivalentes á 4.000 quintales, de buena calidad, al precio de 14 pesetas.
Salvatierra. — Don Julián Suero vende para fin de mes 100 cerdos de 126,50 kilos, equivalentes á unas once arrobas, al precio de la fecha.
Valverde de Burguillos. — Don Francisco García Doroteo Jara, don Francisco Franco Paulino Chamorro, don Alvaro García y don Marcelino Márquez tienen á la venta partidas de habas importantes.
Villafranca de los Barros. — Don Francisco Trigo Marcos tiene á la venta un empiedro con sus rulos para molino de aceite, con alfanje de hierro fundido, torba y el herraje completo del mismo.
— El mismo señor tiene también á la venta catorce docenas de capachos para prensa de setenta y cinco centímetros, trescientas arrobas de aceite de primera presión cosecha de 1913 y dos carros grandes de yugo.
Villagonzalo. — Don Isidoro Fuentes vende un vagón de habas al precio de 1,75 pesetas los 60 kilos.
Villanueva del Fresno. — Se están engordando los siguientes cerdos:
Don Manuel Chávez, 700.
Don Eduardo Porras, 60.
Don Pedro Peña, 150.
Don Enrique Moreda, 150.
— Don Antonio Aguilar tiene á la venta cien cerdos de año; don Juan Grajera, 120 lechones de seis meses, y don Diego Vital 80 cerdos de 125 kilos.
Villar del Rey. — Don Tomás Moreira Pacha compra todo cuanto trigo le ofrezcan al precio corriente.

C. PESINI
Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas
MELENDEZ VALDES, 50
Apartado de correos número 24

VID AMERICANA
Vivero de «VALDELAGRANA»
En la dehesa de Valdelagrana, propiedad de don Manuel Pidal, se venden 200.000 barbados escogidos de vid americana, de las clases Murbiedro, rupestrix y aramón.
Para tratar y ver, en la dehesa.

Salinas de Bacuta
— María Amo, — HERRERA
— gotica sobre vagón
— Precios sin competencia

TRIPA. — Intestinos secos de vaca, para embutidos; completo surtido; ventas al por mayor. — Almacén de Lopes, Filhos. — Elvas (Portugal).

HORARIO
de entrada y salida de trenes, correos, diligencias y diligencias

Trenes

LLEGADAS.—Españoles

Mixto de Madrid 9.25
Correo de Madrid 11
Correo de Ciudad Real 18.

Portugueses

Correo de Lisboa 7.40
Mixto de Lisboa 22.40

SALIDAS.—Españoles

Correo de Ciudad Real 8.25
Correo de Madrid 16.20
Mixto de Madrid 18.45

Portugueses

Mixto de Lisboa 6.55

SEÑORES ANUNCIANTES

«LA ANUNCIADORA» reparte en Badajoz á mano cuantos anuncios le encomienden.

«LA ANUNCIADORA» admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

«LA ANUNCIADORA» admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

«LA ANUNCIADORA» se puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

«LA ANUNCIADORA» admite también anuncios para todos los periódicos de España.

«LA ANUNCIADORA» se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

«LA ANUNCIADORA» os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

«LA ANUNCIADORA» en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

«LA ANUNCIADORA» es por hoy en Badajoz el Centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

«LA ANUNCIADORA» os llevará barato.

«LA ANUNCIADORA» os servirá siempre muy bien.

«LA ANUNCIADORA» os conviene.

No olvidéis, pues, á «LA ANUNCIADORA» Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo BADAJOZ

REGALOS DE

«Correo de la Mañana»

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores hemos formalizado contrato con la casa **MAGIC PHOTOS**, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer á todos nuestros suscriptores y lectores **COMPLETAMENTE GRATIS** una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

CUPON-REGALO para optar á una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con la que **CORREO DE LA MAÑANA** obsequia á sus suscriptores y lectores.

Don de acompaña cinco cupones como el presente y una fotografía para tener derecho á una ampliación.

Al mismo tiempo incluye pesetas importe del marco de en que habrá de venir encerrada la repetida ampliación.

Como el retrato es de personas, acompaña también por cada una más **UNA** peseta.

CONDICIONES

Para poder optar á este regalo es preciso:

Primera. — Entregar en esta Administración **CINCO CUPONES** de los que van á continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3,95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise de estar la misma en esta Administración.

Segunda. — A los lectores de provincias que nos envíen la fotografía por correo se le sacará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará á su disposición en estas oficinas.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación caoba, con su co-

respondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3,95 pesetas, puesto que, repetimos, la ampliación es **ABSOLUTAMENTE GRATUITA**.

Tercera. — Si la fotografía á ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

Se vende papel de envolver en la Administración de este periódico, á 2 pesetas por kilo.

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Calle Arco Agüero, 13.—BADAJOZ

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etcétera.



A un alcalde conocí que no llegó á monterilla y fué casi maravilla en el pueblo en que le ví. A todo decía «que sí» sino le pedían dinero, pues contestaba no quiero; el Anisado pami.

CLAUDIO CABO BARROSO
Se necesitan representantes

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

«EUROPE COMPANY»

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Unica Sociedad inscrita como **MUTUA** para el Seguro contra el robo del ganado

Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

«EUROPE COMPANY»

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

CONTRATOS LATOS
PASTILLAS PECTORALES DE **G.F. MERINO É HIJO**
En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

ACADEMIA GAMIR

Expofesor de la de Infantería durante siete años y del Colegio de María Cristina
Dirección espiritual: R. R. P. P. Jesuitas

Resultados obtenidos en sus dos años de existencia { Aprobaron hasta el 5.º ejercicio, 96
Idem todos los ejercicios, 65

Ultima convocatoria: en los 15 primeros puestos los números 3, 6, 12, 13 y 14. Esta Academia, á más de parte del Profesorado militar de años anteriores, lo ha reforzado con Doctores en Ciencias con larga práctica de preparación para Ingenieros civiles y Carreras militares. Nuevas Secciones desde Enero, y especial para repáso del 5.º y aprobados sin plaza.

Plaza del Conde, 6.—TOLEDO

«NAUMANN»

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas
Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta á plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de toda clase de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentrífico y aniséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», colonia y Ronquina de U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

Nueva empresa de pompas fúnebres

— DE —

RAMÓN FERRANDO

Ronda del Pilar, núm. 30, (frente á la plaza de toros).—Servicio permanente.—BADAJOZ.

Esta agencia se encarga de toda clase de entierros completos, en la cual encontrará el público gran economía.

Grandes existencias en féretros de todas formas y tamaños, á precios de fábrica.

Primera y única casa sin competencia posible en su fabricación de féretros.

AVISO IMPORTANTE.—Servicio permanente: Ronda del Pilar, número 30, frente á la plaza de toros.

Asociaciones de SEGUROS MUTUOS sobre la Vida.

La Cantábrica

Constituido el depósito de garantía que la ley exige.

DOMICILIO SOCIAL: MARQUÉS DEL DUERO, 10.—MADRID

Delegado en esta provincia:

DON ENRIQUE RUIZ FUERTES

CÁLATRAVA NÚM. 8, PRINCIPAL.—BADAJOZ

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros.

EL CANDADO

Antiguo almacén de ferretería

Fabricación de lámparas para gas acetileno con patente de invención

Linternas para bicicletas y faroles para coches de los mejores sistemas conocidos

Ventas al por mayor y menor de carburo de calcio

Cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo

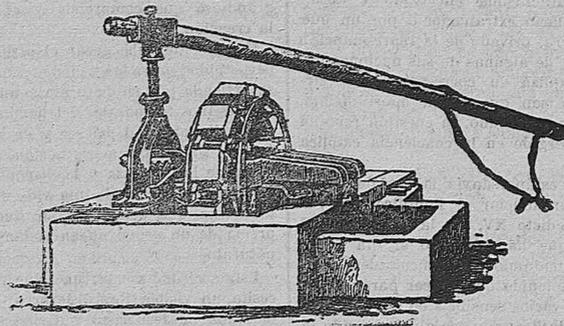
JOSÉ MUÑIZ

Plaza de la Soledad, número 19 BADAJOZ

HERRERIA Y CERRAJERIA DE

ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Cocinas de varios sistemas y tamaños.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz.

Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos á quien lo solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ

AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios
BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas Id. desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz:

JUAN D. AMBRONA

CALLE TRINIDAD, NÚMERO 18

Representantes en todos los pueblos de la provincia